

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

(Resolución de 18/11/2025, de la Dirección General de Formación Profesional)

FECHAS DE INTERÉS

Presentación de solicitudes telemáticas: del 26 de noviembre al 18 de diciembre de 2025

Publicación de listados provisionales de admitidos: 10 de febrero de 2026

Plazo de reclamaciones: hasta el 12 de febrero de 2026

Publicación del listado definitivo de admitidos: 19 de febrero de 2026

Realización de las pruebas: del 14 de abril al 22 de mayo de 2026

El calendario definitivo de pruebas se publicará una vez publicado el listado definitivo de personas admitidas.

Lugar celebración:

IES VALDEHIERRO – Camino Viejo a Tembleque s/n Madridejos (Toledo)

NORMAS GENERALES DE LAS PRUEBAS LIBRES

Acceso y puntualidad

- Para la realización de los exámenes será obligatorio acudir a la hora indicada en el llamamiento.
- El acceso al aula se realizará únicamente cuando la persona aspirante sea nombrada por el profesorado responsable, previa identificación mediante DNI o NIE.
- Antes del inicio de cada prueba se explicarán las normas básicas que deberán cumplirse durante su desarrollo.

Identificación y justificación

- Toda persona matriculada que acuda al examen podrá solicitar un justificante de asistencia.

Desarrollo de las pruebas

- Una vez comenzada una prueba evaluativa, no se permitirá el acceso al aula.
- No se podrá abandonar el aula hasta que hayan transcurrido al menos 15 minutos.
- Durante la realización de las pruebas, el tribunal podrá requerir que el pelo esté recogido cuando su longitud pueda impedir la verificación de que no se utilizan dispositivos electrónicos ocultos, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la prueba.
- El incumplimiento de las normas podrá suponer la anulación de la prueba.

Material permitido

- Al aula de examen solo se podrá acceder con material de escritura.
- En ningún caso se permitirá el uso de material propio distinto del indicado.
- En caso de que la prueba requiera equipamiento informático, será el centro educativo el encargado de facilitarlo

Dispositivos electrónicos

- Está prohibido el uso o posesión de dispositivos electrónicos.
- Su detección supondrá la retirada de la prueba.
- Será obligatorio llevar el pelo recogido.

Fraude

- Cualquier intento de copia o suplantación implicará la anulación de la prueba.

Contenidos y duración

- Todas las pruebas tendrán carácter teórico-práctico y estarán basadas en la superación de los Resultados de Aprendizaje establecidos en el Decreto 200/2010, de 3 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La duración de cada prueba será de tres horas, constando de una parte tipo test y, posteriormente, de supuestos prácticos relacionados con el currículo del ciclo formativo.

Incidencias

- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión de Evaluación.